



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

**20684** *Resolución del consejero de Economía y Competitividad de 6 de noviembre de 2013 por la que se aprueban las tarifas aplicables a los encargos de gestión que hagan a la Fundación Balear de Innovación y Tecnología la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y el resto de poderes adjudicadores*

#### Hechos

Único. En fecha 5 de noviembre de 2013 la Fundación Balear de Innovación y Tecnología presenta ante la Consejería de Economía y Competitividad diversa documentación justificativa de las tarifas que se proponen para la ejecución de los encargos que hagan a la Fundación Balear de Innovación y Tecnología la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y el resto de poderes adjudicadores.

#### Fundamentos de derecho

1. El Texto refundido de la Ley de contratos del sector público, aprobados por el Real decreto legislativo 3/2011, de 14 de noviembre y, en particular, los artículos 4.1 *n* y 24.6 del Texto refundido mencionado.
2. El Decreto 147/2000, de 10 de noviembre, sobre contratación de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y, en particular, el artículo 9 del Decreto mencionado.
3. Los estatutos de la Fundación Balear de Innovación y Tecnología, autorizados por el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de julio de 2013 y en particular el artículo 4 de estos Estatutos.

Por todo esto, dicto la siguiente

#### Resolución

1. Aprobar las tarifas aplicables a los encargos que hagan a la Fundación Balear de Innovación y Tecnología la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y el resto de poderes adjudicadores, de acuerdo con las reglas siguientes:

- a) Las tarifas mencionadas, que incluyen todos el costes directos e indirectas imputables en el encargo, y a las cuales habrá que añadir, si procede, el impuesto sobre el valor añadido, se tienen que aplicar en función del tipo de servicio y de las unidades contratadas que se asignen a la ejecución de los encargos en los términos que se indican en el anexo de esta Resolución.
- b) En los casos en que para gestionar o ejecutar mejor los encargos se exija o se haga recomendable la subcontratación de actividades a terceras personas, las tarifas que tenga que percibir la Fundación Balear de Innovación y Tecnología por razón del encargo se tienen que incrementar por un importe inherente al coste que tiene que atender la fundación por razón de la subcontratación de la actividad y/o bienes y servicios.
- c) Sin perjuicio de estas tarifas de aplicación general, se pueden aprobar tarifas específicas para los encargos que lo requieren por consideración a sus particularidades, por medio de otra resolución del consejero de Economía y Competitividad.

2. Notificar esta Resolución a la Fundación Balear de Innovación y Tecnología.

3. Ordenar la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Palma, 6 de noviembre de 2013

**El consejero de Economía y Competitividad**  
Joaquín García Martínez





## ANEXO TARIFAS HORARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS ENCARGOS DE GESTIÓN

### COSTE UNITARIO POR PERFIL (CALL CENTER)

	Coste	Horas	Coste directo por hora efectiva	Coste Indirecto Departamento	% Coste Indirecto General	Coste tarifa (*)
	<b>1.347.033,00</b>	<b>108.545,00</b>				
JEFE DE ÁREA	61.444,56	1.529,00	40,19	3,97	14%	50,34
RPBLE. SERVICIOS	52.141,08	2.548,00	20,46	2,02	14%	25,63
COORDINADOR	116.167,20	6.370,00	18,24	1,80	14%	22,84
SUPERVISORA A	69.278,40	3.822,00	18,13	1,79	14%	22,71
GESTOR TELEFÓNICO	206.687,28	14.014,00	14,75	1,46	14%	18,47
TELEOPERADOR	841.314,48	80.262,00	10,48	1,04	14%	13,13

Otros costes indirectos (departamen 133.094,75

TELECOMUNICACIONES 133.094,75

(\*) En el caso de campañas para servicio de llamadas salientes, hay que añadir un coste adicional por hora de conexión

### COSTE UNITARIO POR SERVICIO (CALL CENTER)

	Coste	Horas	Coste directo por hora efectiva	Coste Indirecto Departamento	% Coste Indirecto General	Coste tarifa (*)
<b>HORAS CONEXIÓN MULTISER</b>	<b>320.689,46</b>	<b>9.872,00</b>	<b>32,48</b>	<b>0,53</b>	<b>14%</b>	<b>37,64</b>
100% GESTOR TELEFÓNICO	206.687,28					
60% SUPERVISORA A	41.567,04					
80% RPBLE. SERVICIOS	41.712,86					
50% JEFE DE ÁREA	30.722,28					

Altres costos indirectes (departamer 22.182,46

TELECOMUNICACIONES 22.182,46

	Coste	Horas	Coste directo por hora efectiva	Coste Indirecto Departamento	% Coste Indirecto General	Coste tarifa (*)
<b>HORAS CONEXIÓN TELEOPER</b>	<b>1.026.343,54</b>	<b>45.590,00</b>	<b>22,51</b>	<b>1,85</b>	<b>14%</b>	<b>27,78</b>
100% TELEOPERADOR	841.314,48					
100% COORDINADOR	116.167,20					
40% SUPERVISORA A	27.711,36					
20% RPBLE. SERVICIOS	10.428,22					
50% JEFE DE ÁREA	30.722,28					

**1.347.033,00 55.462,00**

Otros costes indirectos (departamen 110.912,29

TELECOMUNICACIONES 110.912,29



**COSTE UNITARIO POR PERFIL (SERVICIOS PROFESIONALES)**

	Coste	Horas	Coste directo por hora efectiva	% Coste Indirecto General	Coste tarifa
	<b>2.527.906,92</b>	<b>108.559,00</b>			
T.G.SUPERIOR	873.103,20	29.051,00	30,05	14%	34,26
T.G.MEDIO	758.856,96	32.109,00	23,63	14%	26,94
OP.ORDENADOR/AUXILIAR	895.946,76	47.399,00	18,90	14%	21,55

**COSTE UNITARIO POR PERFIL (DES)**

	Coste	Horas	Coste directo por hora efectiva	Coste Indirecto Departamento	% Coste Indirecto General	Coste tarifa
	<b>429.315,72</b>	<b>13.761,00</b>	<b>31,20</b>	<b>2,95</b>	<b>14%</b>	<b>38,93</b>
DIRECTOR TÉCNICO TIC	74.240,64	1.529,00	48,56	0,72	14%	56,18
JEFE DE ÁREA DES	62.478,12	1.529,00	40,86	0,61	14%	47,28
T.G. SUPERIOR DES	98.730,36	3.058,00	32,29	0,48	14%	37,35
ANALISTA DES	89.153,16	3.058,00	29,15	0,43	14%	33,73
DISEÑADOR WEB DES	39.790,08	1.529,00	26,02	0,39	14%	30,11
T.G. MEDIO DES	64.923,36	3.058,00	21,23	0,32	14%	24,56

**Otros costes indirectos (departamentales) 6.400,00**  
 Costes Indirectos DES 6.400,00

**COSTE UNITARIO POR PERFIL (SIS + CAU)**

	Coste	Horas	Coste directo por hora efectiva	Coste Indirecto Departamento	% Coste Indirecto General	Coste tarifa
	<b>1.104.618,84</b>	<b>50.457,00</b>	<b>21,89</b>	<b>1,54</b>	<b>14%</b>	<b>26,72</b>
DIRECTOR TÉCNICO TIC	74.240,64	1.529,00	48,56		14%	55,35
JEFE DE ÁREA SIS	61.413,96	1.529,00	40,17		14%	45,79
COORDINADOR ÁREA SIS	47.757,24	1.529,00	31,23		14%	35,61
T.G. MEDIO SIS	41.207,04	1.529,00	26,95		14%	30,72
JEFE DE PROYECTOS TÉCNICO SIS	35.484,00	1.529,00	23,21		14%	26,46
T.G. MEDIO CAU	82.990,44	3.058,00	27,14	0,91	14%	31,98
OP.ORDENADOR CAU	578.073,48	30.580,00	18,90	0,63	14%	22,27

**Otros costes indirectos (departamentales) 22.182,46**  
 Costes Indirectos CAU 22.182,46





### COSTE UNITARIO POR PERFIL (INNOV)

		Coste	Horas	Coste directo por hora efectiva	Coste Indirecto Departamento	% Coste Indirecto General	Coste tarifa
		<b>1.630.472,88</b>	<b>71.863,00</b>				
DIRECTOR TÉCNICO	INNOV	50.893,20	1.529,00	33,29	0,14	14%	38,11
COORDINADOR ÁREA	INNOV	260.325,84	7.645,00	34,05	0,15	14%	38,99
JEFE DE PROYECTOS	INNOV	166.172,28	6.116,00	27,17	0,12	14%	31,11
JEFE DE GESTIÓN	INNOV	37.128,48	1.529,00	24,28	0,10	14%	27,80
CONSULTOR	INNOV	757.337,64	35.167,00	21,54	0,09	14%	24,66
TÉCNICO	INNOV	358.615,44	19.877,00	18,04	0,08	14%	20,66

Otros costes indirectos (departamentales) 7.000,00

Costes Indirectos INNOV 7.000,00

